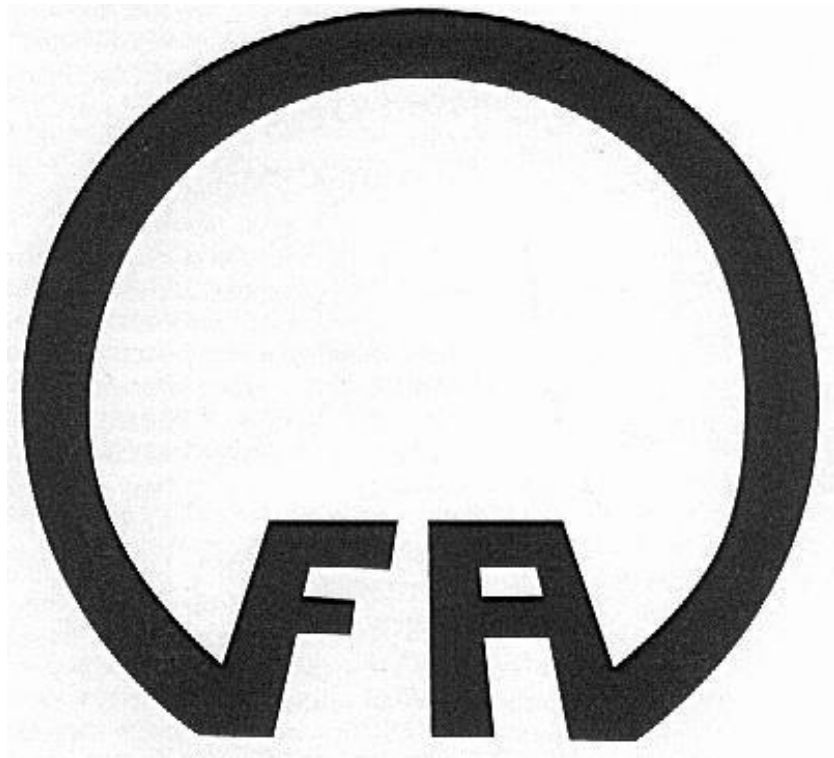


Revista de

**Los Doce
Pasos**



FAMILIAS ANÓNIMAS

Julio - Agosto de 2008

(Traducción de la Revista americana RAG)

DIAGNÓSTICO DUAL

En Junio me encontré tomando parte en una discusión con miembros cuyos seres queridos estaban diagnosticados de enfermedades emocionales y mentales, razón por la cual ellos asistían a las reuniones de Familias Anónimas. Los que empezaron el debate opinaban que nuestra literatura básica debería incluir y dar la bienvenida a aquellos que tenían el problema emocional del diagnóstico dual. Diagnóstico dual se define como: una persona que tiene o ha estado diagnosticada con más de una enfermedad mental. Como la historia de mi familia tiene que ver con este problema, me gustaría compartir nuestro caso y algunas de mis conclusiones.

Después de aquella conversación me he enterado de que se ha hablado con frecuencia sobre esta preocupación. Los propósitos de FA con fecha de 30 de Agosto de 1972 dicen:

- La razón específica y primaria de esta corporación es asistir y dar apoyo a los grupos cuyos fines son ayudar a que sus miembros, con familiares o amigos con posibles problemas de drogas, disfruten de una vida plena y sana a pesar de encontrarse en situaciones adversas.

Los reglamentos de Familias Anónimas revisados con fecha de Junio de 2007 añaden la siguiente información sobre diagnóstico dual:

- La hermandad está abierta a los que estén afectados por el uso de sustancias que alteran la mente o los consiguientes problemas de conducta de un familiar o amigo.

Cualquiera que este preocupado tiene la "bienvenida" aunque exista únicamente la sospecha del problema.

Llegamos a la hermandad cuando nuestras vidas se habían vuelto ingobernables. No hay diferencia entre tratar con una adicción o con un diagnóstico dual; cuando uno no entiende algo es difícil intentar controlarlo. Pues, hace algunos años, era lo que yo intentaba hacer. En la familia, existían problemas emocionales, posiblemente enfermedad mental, y estábamos comprometidos. Tanto enfermedad mental como adicción son enfermedades cerebrales. Hay falta de reconocimiento y las dos causan sufrimiento a un individuo y a su familia. Yo creo que, a causa de esto, acudirán a nuestras reuniones gente que sufren a causa de una o las dos aflicciones.

Comparto nuestra historia con la esperanza que servirá para fomentar esta clase de conversación. Cada caso es diferente. Si queréis compartir vuestra historia o si tenéis conclusiones diferentes espero que escribáis un artículo para la revista RAG. Nuestra historia empezó en el verano de 1999. Estábamos celebrando el cumpleaños de mi marido, en nuestra casita de verano, cuando recibimos dos llamadas: una de nuestra hija y la otra de un compañero de oficina de nuestro hijo. Los dos vivían en la ciudad donde nuestro hijo trabajaba para una compañía en una posición de alta responsabilidad. La compañía le había dado de baja temporal por incapacidad. Para poder volver era imprescindible que sufriera una evaluación psiquiátrica que sería entregada a los directores de la empresa. Nos quedamos en un estado de conmoción. Pasaron cuatro veranos interrumpidos por comunicaciones perturbadoras de una o más personas consternadas por el comportamiento de nuestro hijo. Cuando nuestras llamadas no sirvieron para paliar nuestro miedo, se decidió que otro hijo que venía de visita se pararía en el camino para ver a su hermano. Las noticias al día siguiente no eran buenas. Mi

marido y yo tomamos la decisión de conducir más de mil millas y quedarnos el tiempo necesario para ver lo que podíamos conseguir. En efecto, hicimos dos de estos viajes en las siguientes seis semanas y cada vez le obligamos a ingresar en un hospital para enfermos mentales. No era nada agradable y todavía me cuesta pensar en ello. En uno de los hospitales acudió a diario para recibir tratamiento y en el segundo se quedó ingresado durante un período de dos semanas. Le diagnosticaron como bipolar y también avisaron de que existía abuso de sustancias, incluyendo alcohol, marihuana y otras drogas de diseño. Le sugirieron tratamiento pero el lo rehusó. Después de su ingreso toda la familia le escribió cartas; para hacer la presentación más llamativa lo hicimos en forma de librito. Él enseguida lo rompió. Le dijimos que le queríamos, que creíamos que el diagnóstico era correcto y le animamos a tomar la medicación y a seguir las órdenes de su médico. Volvió a trabajar pero, después de unos meses, dejó el empleo, alquiló una furgoneta y condujo las 2000 millas hacia nuestra casa. Compró una casa y encontró un empleo. Durante el verano perdió el empleo y la casa y volvimos a la casa de invierno para formar parte de una intervención desastrosa.

Durante la mayor parte de un año espantoso intentamos controlarle, cambiarle e ingresarle otra vez. En primavera le arrestaron por cultivar marihuana en el jardín de su casa. Empleamos al mejor abogado que podíamos. Después de un corto período en la cárcel vino a vivir con nosotros. Cuando le dijimos que tenía que aceptar tratamiento o marcharse, desapareció. Pasados dos o tres días, mi respuesta era llamar a los albergues y distribuir avisos de una persona que faltaba de casa. Dos semanas después, de un condado muy lejano, llamó pidiendo dinero para la entrada de un apartamento. Le dije que tenía responsabilidades legales y una condición de salud mental y que no estaba respondiendo ni por una cosa ni por la otra. Me pregunto si yo quería que él muriera y le dije que no, que le quería. Colgué el teléfono y lloré.

Continuará.

¿TIENES SOLUCIONES?

¿Estoy buscando soluciones o permito que el problema me consuma? ¿Cuento una y otra vez como otra persona se comporta? ¿Voy a reuniones para que "ellos" cambien?

He decidido que mi trabajo es cuidar de mi mismo y buscar la alegría como uno que merece lo mejor que la vida pueda ofrecer; buscar tiempo para mí; estar en paz con mi Poder Superior; celebrar los logros de cada día y gastar lo menos posible de mi energía en las tragedias que podrían estropear mi día; ser feliz a pesar de que mis seres queridos sean activos o en recuperación.

Los querré y los entregaré a su Poder Superior que siempre está presente dentro de ellos. Así es como mi Poder Superior me ayuda y me guía a vivir con soluciones.

LA TEMPORADA DEL MAÍZ

Hace poco conducía por el sur de Minnesota donde extensos prados de maíz pintaban de verde el paisaje. Aún allá en este día de gloria de pleno verano, me encontré reflexionando sobre la última crisis familiar cansada por la adicción. Entonces me acordé del cuento budista de "La mujer y los tigres". ¿Lo habéis oído? Unos tigres están cazando a una mujer, ella corre y corre hasta que llega a un acantilado; se agarra a una parra y empieza a bajar pero descubre que los tigres no están solo arriba de ella sino que la esperan abajo también. Y para colmo hay un ratón que esta mordiendo la parra que la sostiene. Ella mira a su alrededor y ve que hay, cerca de ella, una hermosa planta de fresas perfectamente maduras; ella mira hacia arriba y hacia abajo y finalmente al ratón, ¿qué hacer? Coge una fresa, la come, disfrutando de la fruta tan deliciosa y dice "dulce!"

Muchos de nosotros sabemos lo que es agarrarnos a nuestro hijo, a nuestra familia o a nuestros sueños cuando parece que queda poca esperanza de un final feliz. La desesperación nos alcanza; la vida como la conocimos esta perdida y es difícil creer que vamos a sentir diferente!

El programa de FA nos dice que si el comportamiento, acciones y hábitos de otras personas afectan a nuestras vidas, hay ayuda y esperanza. Trabajando los pasos es, entre otras cosas, algo que puedes hacer para sentirte "normal" y estar cómodo con uno mismo. Dicho de otra forma, sucesos que ocurren fuera de nuestro control no tienen porque marcarnos ni influirnos. En cierta manera entendí el concepto pero no del todo. Donde yo vivo la cosecha del maíz marca casi una temporada. La tusa del maíz recogida y comida el mismo día es para nosotros una delicadeza. La única cosa que sabe la gente como yo que crecimos en la ciudad es que por el 4 de Julio el maíz debería de estar a la altura de la rodilla y que cuando se ve la fibra sedosa la temporada de comer maíz pronto llegará. Así, mientras conducía milla tras milla por prados de maíz, de repente vi el significado de lo que el programa de FA había dicho: era claro como el agua. Como aquella mujer cazada por los tigres yo también podía elegir. Podía levantar la cara y ver la belleza a mí alrededor y sentir el calor del Sol o no hacerlo y hundirme en la desesperación. Elegí disfrutar del maíz para comer y sentirme normal" por primera vez en mucho tiempo. En cuanto al futuro, lo asumiré cuando llegué pero hoy me siento bien con el presente que incluye las fresas maduras y la dulce tusa del maíz.

Shelley B.
Minnesota (USA).

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE FAMILIAS ANÓNIMAS

Artículo 1 de NU: Todo ser humano nace libre e igual en dignidad y derechos.

Los derechos de un adicto no tienen preferencia sobre los de una persona sobria. Los adictos no reconocen estas normas y, por lo tanto, no te conceden tus derechos; tendrás que defenderlos tú.

Artículo 3 de NU: Todo el mundo tiene derecho a vivir en libertad y seguridad.

Nadie debería ceder esos derechos ni permitir que un adicto le robara la vida, la libertad y la seguridad.

Artículo 17 de NU: Todo el mundo tiene derecho a ser el dueño de una propiedad y no se puede privar a nadie de su propiedad.

Especialmente cuando es probable que esa persona la utilice para comprar drogas.

Artículo 20 de NU: Todo el mundo tiene el derecho de disfrutar de unas relaciones pacíficas.

Especialmente en su propia casa.

Artículo 24 de NU: Todo el mundo tiene el derecho a descansar y a disfrutar del tiempo libre.

Incluyendo aquellos que podrían tener un drogadicto en su familia.

Artículo 27 de NU: Todo el mundo tiene el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad, a disfrutar de las artes y logros científicos y sus beneficios.

Y no debería sentirse obligado a quedarse en casa preocupada por los miembros adictos de la familia.

Artículo 31 (La declaración de las NU solo tiene 30)

Todo el mundo tiene el derecho de decir ¡NO! cuando los adictos exijan que se les apoye en su consumo de drogas. Estas demandas son inaceptables, no importa quien lo haga ni en que circunstancias ni de que manera.

Annie R.
UK.